

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 3 de Noviembre de 1886.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.981

## RESPONDENCIA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cuevas.—Sra. V. de L.—Abonada su sus-  
cripcion hasta fin de Setiembre del año ac-  
tual.

Id.—Sr. D. R. L.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. A. M. N.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. E. del P.—Id. id. id.

Dalias.—Sr. A.—Id. id. id.

Cartagena.—Sr. D. J. G. C.—Id. id. has-  
ta fin de Agosto.

Fondon.—Sr. D. J. A. G.—Id. id. hasta  
fin de Setiembre.

Fiñana.—Sr. D. R. O.—Id. id. id.

## ASUNTOS VARIOS.

### Carta de Madrid.

30 de Octubre de 1886.

### EL FERRO-CARRIL Y UNA APUESTA.

Mi estimado amigo y compañero: No bien  
hubo llegado a mis manos su periódico y  
leida la gaceta que titula *Apuesta magna*  
que ha concertado el alcalde Sr. Lirola Go-  
mez con el comerciante Sr. Gimenez Avila-  
net, salí a conferenciar con quien por su  
cargo y posicion en la política, necesaria-  
mente habria de saber lo que se hubiese  
adelantado en el asunto de nuestra desdi-  
chada linea férrea.

Causas particularísimas que el carácter  
de esta correspondencia me impiden expli-  
car, me han obligado a guardar silencio  
por unos dias. Desaparecidas estas y dando  
cumplimiento a su orden de ocuparme con  
preferencia de cuanto sea afin con nuestra  
linea, para que los abonados al periódico es-  
tén al tanto de lo que ocurra en tan vital  
proyecto, comienzo por decirle que hasta  
este instante no hay otra cosa que muy  
buenos deseos por parte del actual Sr. Mi-  
nistro de Fomento, que espera ocasion pro-  
picia para hacer la reforma en la Ley, con  
objeto de poner el negocio en condiciones  
de viabilidad para las empresas, y que, có-  
mo antes, no resulte desierta la subasta y  
por consecuencia un fracaso para los res-  
petables é importantísimos intereses que se  
ventilan, principalmente los de esa provin-  
cia; el entusiasmo con que trabaja el jóven  
Diputado Sr. Perez Garcia, que desea curar  
al pais del estado de anemia en que se en-  
cuentra, y para conseguirlo no cesa en sus  
gestiones cerca de los Sindicatos de banque-  
ros y empresas del extranjero; y la persua-  
sion de que el Gabinete, en particular el se-  
ñor Sagasta, no ha de oponerse a los pro-  
yectos del Ministro; pero sin que ni el señor  
Navarro y Rodrigo ni el Sr. Perez Garcia,  
hayan podido hacer, a nadie absolutamente,  
yo al menos así lo creo, una de esas decla-  
raciones que les oblique para con la provin-  
cia en un plazo determinado, como por al-  
gunos pudiera entenderse, teniendo en cuen-  
ta amistades particulares y políticas. Y es  
de suponerlo así por cuanto que deseando  
yo, en mi doble cualidad de amigo particu-  
lar y político, arrancar alguna declaracion  
concreta a los Sres. Navarro y Perez, no ob-  
tuve de ellos otras manifestaciones que las  
consignadas, y la seguridad de que el ferro-  
carril será un hecho si nuestros paisanos  
les dejan en libertad plena para obrar y no  
se interponen a sus loables propósitos.

De las precedentes impresiones deduzco  
que, no es prudente, al menos por tres ó  
cuatro meses, inmiscuirse en gestionar el  
negocio aquí: porque considero ser muy  
bastante para llegar al fin apetecido por to-  
dos los buenos almerienses, a los que por  
razon de su cargo tienen esta obligacion, y  
así mañana, si viésemos defraudadas nues-  
tras esperanzas, tendríamos un perfectísimo  
derecho para llevarles a la barra y exigirles  
la responsabilidad de sus actos. Esto no sig-  
nifica en manera alguna que nuestro entu-  
siasmo decaiga ni cese la propaganda; pero  
limitada una y otra al interior de nuestra  
casa, porque como V. muy bien sabe, en  
periodos como por el que nuestra provincia  
atravesaba, es cuando mas se necesita una  
gran dosis de prudencia, con objeto de no  
enseñar nuestro juego ni prevenir a la de-  
fensa al enemigo, por todos conceptos for-  
midable, que nos acecha para desbaratar  
nuestros planes. No dejemos escapar de  
nuestros labios ni de nuestra pluma palabras  
que puedan dar idea del mejor ó peor cariz  
que presente el negocio; y quédense paralun-  
go, cuando agradablemente seamos sorpren-  
didos por una noticia oficial y definitiva, las

manifestaciones, los discursos patrióticos,  
las comisiones oficiales, las banderas, la  
música, los cohetes y la ostentacion de  
nombres propios, que la opinion recta é im-  
parcial colocará a cada cual en el lugar que  
se merezca segun sus obras.

Volviendo sobre el particular de mi pri-  
mer párrafo, entiendo que guiado solo y ex-  
clusivamente por su optimismo ha obrado  
el Sr. Lirola, entrando, segun mi pobre ju-  
icio, en un mal negocio para él, pero bueno  
para la linea férrea, si como es de esperar  
del patriotismo de uno y otro entusiasta, se  
acepta la idea que luego expondré. Como  
la apuesta es formal, y sérios y exactos  
cumplidores de sus obligaciones los que la  
han convenido, dicho se está que 2.500 pe-  
setas van a cambiar de domicilio. Además,  
es de suponer, y yo por supuesto lo doy,  
que a los Sres. Lirola y Gimenez importa  
un Comino (no aludo ni al estanquero de la  
calle de las Tiendas, ni a otro honrado car-  
pintero) esa cantidad, que despues de todo  
nada significa para el activo de cualquiera  
de dichas casas de Comercio.

Muy lejos estaba de mi, tomar cartas  
para este juego, (permitaseme la frase); pero  
como no me cuesta un tramvia, (vulgo  
una perra grande) dar mi opinion, y pudie-  
ra con ella, tal vez, hacer pensar en lo que  
no se haya pensado, ya que yo no puedo  
adicionar otra cosa que UN MILLON de vo-  
tos al G. A. D. U, porque sea en breve un  
hecho nuestro suspirado ferro-carril allá  
váyala idea, mala como nacida de mi cere-  
bro, pero rogando a los interesados la aco-  
jan con benevolencia y apadrinen, si quiera  
sea en atencion a que es el primer favor  
que les pido.

Puesto que se hallan decididos ambos a  
perder, con tal que su pérdida produzca un  
beneficio a la provincia, creo yo que darian  
una excelente muestra de desprendimiento  
y de que no les guiaba al hacer la apuesta  
otro móvil que aquel, si desistieran de su  
empeño, y desde luego consignase cada  
cual en la Sucursal del Banco las 2.500 con-  
sabidas, que a una suma son 5.000 pesetas,  
las cuales ó se impondrán donde produzcan  
un interés ó se emplearán en la compra de  
valores de los cotizables en Bolsa. Esto po-  
dria dejarse al acuerdo de la Junta gestora,  
a la que se unirían para tratar exclusivamen-  
te de este incidente los mismos interes-  
ados sino son miembros de ella, y caso que  
lo sean, dos personas azezadas a los nego-  
cios, cuyo nombramiento competeria a ellos  
mismos.

Con respecto a la inversion que en su dia  
habria de darse al Capital é intereses acu-  
mulados, tambien creo que podria apuntar  
alguna idea, sino fuese ya demasiado pre-  
tension aconsejar a aquellos que pueden en-  
señarme mucho y bueno. Hombres son los  
dos de muy claro entendimiento, y no han  
menester, seguramente, de mentor, para é-  
ste ni para otro asunto.

### El muelle de Levante.

La solicitud y planos remitidos por ese  
Ayuntamiento, volverá ahí pasados que  
sean unos dias, a fin de que el Ingeniero  
Gefe de esa, previo el parecer de la Junta  
del Puerto, informe, incoándose con tales  
documentos el oportuno expediente. Abrigo  
la creencia de que en el Ministerio de Fo-  
mento no se detendrá mas que lo estricta-  
mente preciso para dar cumplimiento a la  
Ley, pues no faltará un buen amigo que se  
encargue de activarlo y que en plazo muy  
breve pueda con este negocio dar a la pro-  
vincia una gallarda muestra de sus magni-  
ficos propósitos.

### El puente del Chuche.

En el número de su periódico, corres-  
pondiente al 27 del que va a finir, se ocupa  
de este asunto en la primer gaceta.

El Diputado D. Sebastian Perez me exige  
hoy, una rectificacion de las apreciaciones  
que hace V. en su penúltimo párrafo, que  
gustosamente le he prometido; creyendo  
así que soy intérprete del noble criterio que  
sigue esa Direccion, y que espero inserte  
V. en la misma seccion del periódico.

Decía a V. el Sr. Perez Garcia en carta  
particular que, como resultado de sus ges-  
tiones podia comunicarle la agradable nue-  
va de haber sido ya despachado el expedien-  
te, y que pasaria pronto a esa Gefatura.

Como V. expone que *«las cosas de Pul-  
cio van despacio»*, y que se temia tener que  
esperar unos cuantos meses, para conven-  
cerle, hablábame el Sr. Perez, de que quan-  
do *«suelto prenda»* la cumplo, cuésteme lo  
que me cueste, asegúrele V. ahora que en  
la próxima semana haga una visita a la  
oficina de Obras públicas, y si el expedien-  
te no sufre extravio por el camino, allí po-  
dria examinarlo.

\*\*\*

### Una comision.

Entre la colonia almeriense que acostum-  
bra a frecuentar el Suizo, circulaba el rum-  
or anoche de que en breve saldrian de ahí  
para estas varias personas, con objeto de  
gestionar asuntos de interés vitalísimo, es-  
ta era la frase, para la provincia.

No conozco los nombres de los excursio-  
nistas, pero, sin ánimo de molestarles con  
mis palabras, creo obrar noble y honrada-  
mente al manifestarles que me parece per-  
fectamente inoportuno el viaje, si el asun-  
to que les trae es el primero de los que en  
la presente toco, porque ni los Diputados,  
ni el Ministro, ni nadie, entiéndase bien,  
pueden hacer lo que POR EL MOMENTO no es  
posible; y seria una gran insensatez y con-  
traeria una grave responsabilidad moral,  
amen de que daria palmario testimonio de  
no tener mucho amor al suelo en que nació  
ó vive hoy, aquel que si quiera lo intentase.  
Solo de una manera tendria explicacion el  
intento: SIENDO ENEMIGO ENCUBIERTO.

\*\*\*

### Los exámenes de ayudantes para Obras Públicas.

El Tribunal examinador está demonstan-  
do un rigor extraordinario en la actual con-  
vocatoria, y no es aventurado asegurar que  
al examinado que obtenga plaza, ó sea apro-  
bado, segun el grupo a que pertenezca, se  
le puede calificar como de notable en el  
cuerpo, y con conocimientos superiores a los  
que verdaderamente requiere su escala é  
importancia en la carrera.

Para demostrarlo nada mejor que valerme  
de los números que con su inflexible lógica  
y concision hablan más elocuentemente que  
cuantas palabras pudiera yo emplear.

Han presentado solicitud de examen para  
el segundo ejercicio 258 individuos: han si-  
do aprobados hasta hoy 17 en el ejercicio  
oral, y quedan por examinar 6. De manera  
que sin incurrir en error puedo manifestar  
que no llegarán a 20 los aprobados y con  
derecho a pasar al tercer ejercicio.

\*\*\*

### Ateneo Filológico.

Ya habrá V. leído en la prensa de aquí  
que el dia 15 se inauguraron las clases gra-  
tuitas de idiomas en dicha Sociedad; al  
opinión que merece y justo crédito de que  
goza este autorizado Centro, único en su  
clase que existe en España, establecido en  
su nuevo local calle de Tetuan, núm. 15,  
principal.

Difundir y facilitar el estudio de las len-  
guas y de cuantos conocimientos tienden a  
la generalizacion de las investigaciones his-  
tóricas, al desarrollo de la cultura pública y  
a la extension de las relaciones comercia-  
les entre todos los pueblos, es el objeto del  
Ateneo.

Para lograr estos propósitos tiene abier-  
tas clases, además de las de idiomas, de  
gramática general, literatura, historia, epi-  
grafía, numismática, etnografía, arqueolo-  
gía, geografía antigua, filología comparada  
y caligrafía universal.

En la semana próxima tendrá lugar la  
primera conferencia sobre el tema «Judios  
hispano-orientales», que explicará el socio  
Sr. Lapuya, corresponsal de los *Archives  
israelites-politiques*, de Paris.

Como dato curioso sobre el Clausto de  
Profesores de la enunciada Sociedad, diré a  
V. que el de inglés es el distinguido y res-  
petable D. Calixto Garcia, general que fué  
de los separatistas cubanos, y el Sr. Trou-  
llioud de francés. Este señor es hijo del  
muy conocido y reputado profesor de esa  
Mr. Victor.

En el gabinete de lectura se encuentran  
los periódicos y revistas más acreditadas del  
mundo, ocupando un lugar entre ellos, aun-  
que modesto, LA CRÓNICA MERIDIONAL.

\*\*\*

## Las carreras de caballos.—Segundo dia.

Por la extension que he dado a esta cor-  
respondencia y para dejar lugar en su pe-  
riódico a otras noticias, no he de hacer a  
los lectores una sucinta reseña de dicha  
fiesta hipica, que encontrarán, seguramen-  
te, en cualquiera de los diarios de aquí. Pe-  
ro no quiero dejar de consignar que fué por  
todos conceptos notable y que *«cada dia se  
va despertando más en nuestro pais el entu-  
siasmo por ella»*.

Entre la multitud de detalles recogidos  
del natural, trasladaré uno tan solo que por  
lo gráfico merece los honores de la repro-  
duccion.

Al acercarme a un grupo de entusiastas  
*young gentlemen* que acaloradamente dis-  
cutian sobre las buenas cualidades del *fa-  
vorito* «Mucho-Mucho», uno de los que lo  
formaban, en el instante preciso de cerrar  
la apuesta, dijo todo contristado al ver que  
no se habia contado con él: «Caballeros no  
hay un lugar para *Dos reales?*»

Este grupo era muy numeroso y deposi-  
taron la enorme suma de *Diez pesetas*. De  
continuar en las próximas corridas con tales  
brios, causarán los que lo componen, la ru-  
ina de sus *casas solariegas*.

En una de las Tribunas ví dignamente  
representada la provincia de Almería por  
nuestro distinguido y respetable amigo y  
paisano D. Felipe de Vilches y los simpáti-  
cos *Sportmen* Enrique Benet y Rafael de  
Campos.

El desfile de los trenes por su calidad y  
cantidad brillantísimo, pero sobre todo  
*What á beautiful women!*

LEONCIO.

## Las subastas de los bienes de los contribuyentes.

Dice nuestro apreciable colega *El Diario  
de Reus*:

«En la villa de Amposta se sacan a pú-  
blica subasta por segunda vez, bienes per-  
tenecientes a CIENTO CINCUENTA Y  
NUEVE deudores por contribucion territo-  
rial.

¿No seria mejor decir, se saca por segun-  
da vez a subasta el pueblo de Amposta?»

El rubor asoma a nuestras mejillas cada  
vez que pensamos el concepto que de nues-  
tra administracion formarán los extranjeros  
al leer diariamente los *gérmenes de prospe-  
ridad* que de todas partes brotan en el sue-  
lo español.

Para dar una idea completa de nuestra  
administracion y creyendo que para mues-  
tra basta un boton solo añadiremos a lo  
manifestado que, en una subasta verificada  
el 15 del actual en Alforja, se anunciaba la  
venta de una finca por débitos de contribu-  
cion correspondiente al ejercicio de 1876-77,  
no obstante las protestas del propietario di-  
ciendo que siempre habia estado al corrien-  
te de dicha obligacion, como así aconseja  
creerlo el sistema de cobranza que viene  
empleándose, no admitiendo el pago del ac-  
tual trimestre si se halla en descubierto del  
anterior; pues nada de eso; ni la lógica, ni  
el buen sentido de lo espuesto pudo con-  
vencer al comisionado, hasta que le fueron  
exhibidos los correspondientes recibos talo-  
narios de aquella fecha que adveraban lo  
manifestado por el supuesto deudor y que  
por una casualidad pudo encontrar entre  
otros papeles que él consideraba ya inúti-  
les.

Calculen nuestros lectores la cara que  
pondria el tal comisionado ante la *exhuma-  
cion* de unos documentos que era de supo-  
ner habian *pasado a mejor vida* despues de  
transcurridos diez años sin tener noticia de  
ellos y tuvo que devolver las unas sesenta  
pesetas que el mártir contribuyente habia  
satisfecho antes con el fin de impedir se rea-  
lizara la subasta de la *inocente* finca.

Ahora bien ¿Cómo se explica esta anom-  
lia siendo talonarios los recibos?»

¿A quién se habria considerado autor del  
hecho, si en un acto de arrebató y obcecacion,  
asistido de la razon el aludido propie-  
tario hubiese resistido por la fuerza ante los  
vejámenes de que era objeto?»

Si se nos contesta que debemos guardar  
los recibos de nuestros abuelos, nosotros  
contestaremos que se destierre el sistema de  
cobranza actual y sabremos que venimos  
obligados a ello, en vez de guardar el últi-  
mo.

¿Y cuando se advierte un caso como el que apuntamos, que procede?

\* \*\*

De *La Ruleta* de Ubeda:  
«Atencion, mano al botón.  
Venga la caja de... Pandora.  
«Suenen las pandoretas  
ruido y mas ruido,  
porque las profecías  
ya se han cumplido.»

El día 10, de Noviembre se subastarán en la alcaldía de Ubeda CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE fincas, por débitos de contribuciones.

Atencion, mano al botón, ojo á la muralla.

Ahi verán ustedes al Banco de España, digo no, á la España del Banco.

Esos que hay á la derecha y que estan descamisados, son una porción de contribuyentes que cantan las excelencias de los gobiernos que nos rigen.

Reparen ustedes en la señora doña Prosperidad, que aniquilada se encuentra.

Tan, tan, tan.  
Atención, mano al botón, ojo á la muralla.

Mucho ojo que asan contribuyentes.

**Historia novelesca.**

La sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza acaba de fallar un proceso, cuyos antecedentes constituyen un interesante drama.

En el año 1870, una mujer llamada V. G., de 30 años, soltera, que mantenía relaciones ilícitas con cierto sujeto, vió con dolor que éste, cada dia menos interesado en aquellos amores, estaba próximo á abandonar, y en efecto, el galán se separó de su amante, aunque no de una manera definitiva.

V. concibió la idea de atraerle de nuevo simulando un parto, y presentándole el supuesto fruto de sus amores.

Para realizar el proyecto, V. buscó una cómplice, hallándola en su amiga Y. O., viuda, que aprovechó la circunstancia de encontrarse una vecina suya, F. B., á punto de dar á luz.

I. se introdujo casa de su vecina y convino con ella en asistirle durante el parto y cuidar luego á la criatura hasta entregarla en la Casa de Maternidad, pues no habia de criarla su madre. en atencion á encontrarse en el mayor estado de miseria.

Llegó el momento perseguido por I. El día 13 de Agosto de aquel año, F. dió á luz una niña; I. la cogio en sus brazos, tomó un papel donde se habian apuntado los datos precisos para la inscripcion, y salió de la casa.

Momentos despues ya estaba la criatura en los brazos de V. vestida con las ropas que ésta tenia preparadas, y al dia siguiente, se celebraba en la parroquia de San Gil el bautizo de la niña como hija de V. G. y de padre desconocido, poniéndosele por nombre A. F.

El resultado de la trama fué el apetecido; el amante acogió la niña considerándola su hija, y estrechó intimamente los lazos que le unian á su querida.

La madre legítima de la criatura tuvo que ingresar en el Hospital, por las consecuencias del parto, y su enfermedad fué tan penosa y prolongada, que cuando salió del establecimiento, no repuesta aún, habian trascurrido varios meses.

Durante este tiempo, un niño de pocos años, hijo suyo, tuvo que ingresar en el Hospicio, y al salir F. recogió al niño, pretendiendo hacer lo propio con la niña, á quien suponía en la Inclusa.

Encomendó á I. el encargo; pero en vez de entregarle la criatura, volvió con un papel certificado de su fallecimiento.

La infeliz madre lloró desconsolada la pérdida de su hija.

Mientras V. habia educado á su supuesta hija con cuidado y cariño de verdadera madre. Aunque aquella criatura no significase para V. más que el lazo de union entre ella y su amante, tenia sobrado motivo para adorarla, pues desde el dia del bautizo el falsificado padre habia correspondido solicitado á los deberes de que se creia investido.

La niña, por su parte, correspondia en todo al cariño de los que tenia por padres, y ya en la pubertad procuraba siempre disipar con sus caricias y halagos las ligerísimas nubes que turbaban rara vez la felicidad de aquellos.

I. no supo guardar mucho tiempo el secreto de su amiga V. Habia otras personas enteradas del origen de la niña, y aunque da un modo misterioso, corria de boca en boca por el barrio la historia que dió margen á la vida tranquila y feliz de los amantes.

Llegaron estas noticias á F. cuando su hija contaba ya 12 años, y cerciorada por I. de la exactitud del rumor, entablo sus reclamaciones cerca de V., infructuosas por entonces, pues no tuvo medio de acreditar su derecho sobre la niña.

Ocurria esto por el año de 1882, fecha en que F. recurrió á los tribunales cerciorada

de lo inútil de sus gestiones ante la usurpadora de su maternal derecho, y entonces la joven A., presa de terribles dudas, fué depositada en un convento de Zaragoza por orden de la autoridad judicial, y allí ha permanecido durante la sustanciacion de la causa, fallada el dia 9 de este mes, condenando á V. G. y á I. O. á la pena de diez años y un dia de prision mayor para cada una, multa de 300 pesetas y accesorias y costas, como autoras de los delitos de suposicion de parto y de usurpacion de estado civil; absolviendo á F. B. y mandando que la joven A. sea entregada á su legítima madre F. B.

Contra esta sentencia han interpuesto recurso de casacion las condenadas, y muy pronto entenderá en el asunto el Tribunal Supremo.

De toda esta historia resulta una víctima inocente, á quien no pueden satisfacer los tribunales de justicia.

¿Habria preferido la joven A. vivir en el engaño que pasó el primer período de su vida?

¿Compensará sus sufrimientos la satisfaccion de legítimamente su estado?

*El Alguacil Valenzuela.*

**POLITIQUELLA.**

Leemos en nuestro estimado colega *El Progreso*:

«Ayer nos han denunciado el número. no sabemos por qué.

Esta tarde, pocos momentos antes de cerrar la edicion de Madrid, aparecen dos alguaciles en nuestra redaccion á citar á todos los redactores del periódico para que se presenten en el juzgado.

La situacion se vá haciendo intolerable, no para nuestro ánimo, que lejos de caer se alienta ante las pequeñías, como ante las grandes persecuciones.»

Muy de veras sentimos los contratiempos del colega y sinceramente deseamos que cese esta persecucion contra él emprendida.

\* \*\*

Refiriéndose á los juicios poco favorables de algunos diarios extranjeros acerca de la situacion del Gobierno, dice un diario conservador: «Naturalmente, ni las noticias de *L'Independance Belge* ni las del *Journal des Debats* son artículo de fé.»

Naturalmente no lo son para los conservadores, cuando no dicen lo que á ellos conviene.

En el caso contrario, ya procuran tocar bien recio la trompeta de la publicidad.

Y aun dar lo que dicen los diarios extranjeros como artículo de fé.

\* \*\*

Dice *La Epoca*:

«Se ha convencido el Ministerio de la lealtad con que le advertiamos que la primera y más urgente necesidad era la de que se supiera que habia Gobierno.»

Quien ha debido convencerse es *La Epoca* de la puntualidad con que el Gobierno fusionista sigue la pauta de la política conservadora.

\* \*\*

Niega *La Correspondencia* que hayan presentado su dimision algunos directores de Fomento, y añade que los propios amigos del señor Montero Rios declaran que no extrañarían ni poco ni mucho que el actual ministro modificara los mismos proyectos.

¿Qué habian de extrañar?

Si es lo que están temiendo. Lo que extrañarán seguramente, es el modo que tiene *La Correspondencia*, ó quien le haya inspirado eso, de demostrar la armonia entre el criterio del actual ministro de Fomento y el de su antecesor.

Es una armonia en que, como se vé, no creen ni sus mismos amigos.

Y quieren que los demás creamos en ella.

**PROVINCIAS.**

**Banco de España.**

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en 1.º de Enero del año próximo correspondien es á los valores de la Deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 13 de Noviembre inmediato y previo pedido podran retirar los cupones en rama correspondientes á los citados valores; en la inteligencia de que trascurrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata ó hayan solicitado que no se corten, las oficinas de este Banco procederán, sin excepcion alguna, á la presentacion y cobro de los mencionados cupones.

2.º Que no se admitirán de ósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Enero próximo:

Desde 1.º de Diciembre los de 4 por 100 perpetua.

Desde 10 de idem los de 40 por 100 amortizable.

Desde 15 de idem los de otros valores.

\* \*\*

Ha fallecido, sin testar, en Méjico, el súbdito español D. Manuel Mendoza Cortina, dejando una fortuna de dos millones de pesos.

\* \*\*

Ayer se dictó auto de prision contra D. Antonio Martinez, á quien *El Progreso* ha presentado á los tribunales como director.

\* \*\*

**Dictamen facultativo.**

De las investigaciones hechas por el defensor de Galeote, Sr Linares Rivas, resulta:

1.º Que dictada sentencia contra el cura Galeote, fué este trasladado á la enfermeria de la cárcel desde la celda que ocupaba en el piso tercero de aquel establecimiento.

2.º Que los practicantes de la enfermeria dieron noticia á sus efes de haber observado síntomas de alienación en el reo.

3.º Que el médico del establecimiento, señor Búrgos, sometió al presunto loco á observación rigurosa.

4.º Que esta observación dió por resultado un parte de dicho facultativo afirmando que á su juicio Galeote es realmente un loco, y que el régimen del manicomio y no el de las prisiones, es el que debe aplicársele:

5.º Que este parte se dirigió al señor director de la cárcel. en cuyo poder obra.

\* \*\*

**El último huracan.**

Los telegramas sobre los destructores efectos de un huracan en Inglaterra é Irlanda, son tortas y pan pintado en comparación con los estragos que el temporal del 12 del corriente causó en los Estados-Unidos mayormente en las costas de Tejas y Luisiana.

Despues del pueblecillo de Sabine Pass, cuya total destruccion ya conocemos, y donde perecieron mas de un centenar de personas, el punto mas castigado fué la poblacion de Johnson Bayon y sus inmediaciones, en Luisiana. El pueblo, situado sobre una colina, fué barrido por la tormenta, pereciendo en el mas de 80 personas.

Un telegrama de última hora describe de un modo desgarrador la recogida de cadáveres en estos y otros puntos de Tejas y Luisiana, donde se cree que el numero de victimas no baje de 250 á 300 personas.

En las inmediaciones de Sabine Pass vaga errante y feroz el ganado, huído del temporal, siendo un nuevo elemento de peligro para los moradores de aquella comarca.

**TELEGRAMAS.**

**Londres 30.**—Un telegrama que publica el *Standard* pretende que el Czar de Rusia ha hecho preveer á la corte de Copenhague la posibilidad de la eleccion del principe Waldemar para el trono de Bulgaria.

El principe Waldemar es hermano del rey de Grecia, cuñado del principe de Gales y está casado con una princesa de Orleans.

El *Daily-News*, hablando hoy de la cuestion de Bulgaria, aconseja á ésta que ceda á las exigencias de Rusia.

El *Standard*, por el contrario, sostiene que debe resistir á todo trance.

**Paris 30.**—Segun telegrafian de la Argelia, han ocurrido allí nuevas inundaciones.

A causa de grandes lluvias torrenciales se han desbordado todos los rios.

La inundacion es general en las provincias de Argei, Costantina y Orán.

Hasta ahora no hay que deplorar desgracias personales. Las materiales son considerables.

**Montevideo 30.**—La Cámara de la República del Uruguay ha aprobado una nueva ley de imprenta, en la cual se prohíbe á los extranjeros publicar escritos de caracter político.

La crisis ministerial es inminente, á consecuencia de serias divergencias que han surgido en el seno del gabinete.

**Londres 30.**—Segun las últimas noticias de Cabul, capital del Afghanistan, la tribu de Ghilzai se ha levantado en armas contra el emir.

La causa aparente de la insurreccion son los excesivos impuestos que pesan sobre el país, pero se cree que en el fondo no se responde mas que á manejos de los rusos que tratan de combatir por todos los medios la influencia de la Gran Bretaña, en el Afghanistan, sobre todo ahora que el emir es sincero aliado de Inglaterra.

Dicha insurreccion tiene, pues, mas importancia de lo que se supone.

**GACETA.**

DIA 31.

**Gobernacion.**

Real orden dictando disposiciones acerca de la expedicion de patentes á los buques de tránsito para el extranjero, refrendo y recogida de dichos documentos en los casos que se expresan.

—Otra señalando el plazo en que se han de mantener en vigor las precauciones sanitarias respecto de las mercancías contumaces procedentes de puertos donde recientemente se haya padecido cólera morbo asiático y demás enfermedades epidémicas.

**Gracia y Justicia.**

Resúmen de resoluciones adoptadas en el personal de secretarios de Audiencias de lo criminal.

**Guia-Crónica de España y Extranjera**

Habiendo convenido con el propietario de la mencionada publicacion en cederle una seccion de nuestro periódico para insertar aquellos trabajos que estime oportunos dar á la estampa para la propagacion de su pensamiento, hoy inauguramos dicha seccion con los que con dicho objeto se nos han remitido, siendo independiente en un todo de la redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL y sin que exista solidaridad alguna entre ambas empresas.

NICA MERIDIONAL y sin que exista solidaridad alguna entre ambas empresas.

**A los comerciantes industriales y demás profesiones.**

Para que facilmente pueda comprenderse hasta qué punto son beneficiosos los servicios que viene prestando la empresa de la GUIA-CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA Y EXTRANJERA, á sus suscritores, creemos oportuno citar algunos ejemplos prácticos.

Hélos aquí:  
Varios comerciantes habian formalizado sus respectivos libros, con arreglo á la Ley del Timbre del Estado, juzgándose asi en situacion legal.

Pero como en España tenemos la infelicidad de que se legisle á retazos, un Real decreto expedido por el ministerio de Hacienda, derogó el artículo de la referida ley, mediante el cual consideraron legalizados sus libros los mencionados comerciantes, sin que estos tuviesen noticia de tal derogacion, porque el decreto que la dispuso se publicó solamente, como en iguales casos se acostumbra, en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias, cuyos periódicos nunca llegan, por regla general, á manos de los comerciantes é industriales.

Poco tiempo despues de ocurrir esto, presentose, respectivamente, el inspector especial del Timbre á girar la visita marcada en la instrucion del ramo, á los dichos comerciantes, quienes solo entonces es que tuvieron conocimiento de haberse derogado el artículo de la ley á que antes nos referimos, y de ahí la circunstancia forzosa de imponerse los mismos nuevos sacrificios.

Pues bien; como quiera que la empresa de la mencionada GUIA publica mensualmente un BOLETIN, adicional á ella, en el cual se hace constar, total ó parcialmente, las reformas de las leyes que al Comercio, la Industria y demás profesiones interesan y que íntegras aparecen comprendidas en la referida GUIA, el resultado de ese hecho será siempre el de que prevenidos sus suscritores en debida forma y tiempo oportuno, por la citada empresa, nada tengan que contender con ellos los precitados investigadores ni ningunos otros.

Debiendo tenerse en cuenta que si estos insistiesen en molestar de algun modo á los referidos suscritores, la empresa de la GUIA les saldrá al encuentro, defendiendo así enérgicamente los derechos de los comerciantes é industriales.

Otro caso práctico:

Puesto que la GUIA á que venimos aludiendo, no es especial de tal ó cual parte, sino como su título indica, GENERAL de España y del extranjero, claro está que la circulacion de los nombres de toda persona que algo signifique en el mundo es indudable; como lo es que debido á la circunstancia de crearse en cada capital de provincia y demás ciudades importantes una direccion regional de la expresada GUIA, los datos que en ella se busquen serán exactísimos, toda vez que el personal empleado en dichas direcciones regionales cuidará escrupulosamente de que esa exactitud resulte no solo en la GUIA, si no en el *Boletín mensual*, que completará anualmente la mencionada obra, que viene á ser así y por medio de las descripciones técnicas de los establecimientos comerciales é industriales y profesiones de todo género, una verdadera agencia informadora para todas las clases.

De aqui, que los productores estrechen—SIN NECESIDAD DE PERJUDICIALES Ú ONEROSOS INTERMEDIARIOS—sus relaciones con los consumidores; de aqui, tambien, que se tenga mayor conocimiento de dónde está ó reside la inteligencia; de aqui, finalmente, que en los mercados públicos se abaraten los precios de los artículos que en ellos se ofrezcan, con lo que llegará á resolverse, en parte, la cuestion de subsistencias, y véase por qué medios, una vez mas podrá justificarse que las pequeñas causas producen grandes efectos.

Sin perjuicio de continuar otro dia exponiendo á la pública consideracion algunos casos mas, relativamente al objeto de que hoy tratamos y fundados tambien en la práctica, pues las teorías no suelen hacer fortuna, en la esfera mercantil ni se adaptan á su índole, terminemos hoy llamando la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente hecho:

Hasta ahora ha sido general la costumbre de las empresas que han publicado ó intentaron publicar *Anuarios*, *Indicadores ó guías*, del comercio y la industria, visitar de prisa y corriendo las poblaciones mas importantes, (1) obtener en ellas el mayor número de anuncios y ausentarse á todo escape, sin detenerse un dia, ni siquiera una hora, para alcanzar asimismo alguna noticia valiosa, algun antecedente histórico ó de otro género, conque contribuir ó ilustrar, cuando no á otras clases, á las menos instruidas de nuestro pueblo.

¿Para qué? El objeto, por parte de los que así proceden, no es otro que el de lograr, en poco tiempo y con gastos insignificantes, mayor producto que el que imaginaran.

Siempre lo mismo: la ambicion, el interés

(1) Hay tambien quien ni aun esto mismo hace, pues se contenta con comisionar á alguien para que le facilite los antecedentes que considera mas indispensables y que, generalmente, ofrecen el resultado de que en dichos *anuarios é indicadores*, aparezcan razones sociales y domicilios equivocados, así como que figuren los nombres de varios comerciantes é industriales que dejaron de existir hace algunos años.

egoista y la conveniencia personal, sobreponiéndose á todo cuanto pueda ser beneficioso á quien noblemente patrocina un buen pensamiento.

No podrá decirse, felizmente, otro tanto de la empresa de la GACETILLA GENERAL DE ESPAÑA Y EXTRANJERA, quien siguiendo los derroteros del progreso que identifica al hombre que piensa con el hombre que raciocina, y deseando ser útil á los demás, conságrase al estudio y al trabajo en todas las poblaciones, sin reparar en el tiempo que invierte, ni en los sacrificios que practica, al efecto, y no dejando nunca en cada localidad, ingrata memoria de su huella, si no imprimiendo carácter de permanencia á esos trabajos y á esos sacrificios, reproductivos siempre para la humanidad.

**GACETILLAS.**

**Nada respeta la maledicencia; nada se halla á cubierto de los tiros de la calumnia.** Ha circulado por esta capital el rumor de que habiéndose acudido á pedir auxilio á varios practicantes de la beneficencia domiciliaria para que operasen á un niño enfermo de difteria, todos se negaron á ello, incluyendo en ese número al conocido D. Juan Cortés, digno discípulo de Esculapio, que tan justa fama goza como operador no solo en España sino en el extranjero.

Todos los que conocen á este modesto sacerdote de la ciencia de curar saben que jamás ha cerrado sus oídos á los clamores de sus semejantes y que su puerta se ha abierto de par en par cuando á cualquiera hora de la noche han llamado á ella reclamando la asistencia del señor Cortés, calificado con el buen instinto que distingue á la muchedumbre con el honroso título de *Segundo Sanchez Toca*.

Las parurientas, los escrofulosos, los afligidos por úlceras de mal carácter, los dolientes de la caja dentaria, todos en armónico coro y en universal concierto cantan las excelencias de su bisturi y de su *Uve* maravillosa que estirpó sus dolores, facilitó al bello sexo el ejercicio de su mas principal misión y arrancó de raíz el huceo careado de una linda boca, calmando su estado inflamatorio con el mágico elixir cuya fórmula es un secreto que solo se conocerá el día que el Segundo Sanchez Toca abandone este valle de lágrimas para gozar en el empuje el premio debido á los justos y á los bienhechores de la humanidad.

Nosotros no podemos dejar al Sr. Cortés bajo el peso de esa imputacion, leve nubecilla con que sus émulos pretenden acaso empañar el limpio Sol de su renombre.

No y mil veces no. Cortés es caritativo; Cortés es celoso; Cortés es infatigable y siempre le veréis á la cabecera del enfermo sin que le arredren para salir de su casa y dejar solitaria á su cónyuge en el tibio tálamo, las escarchas de Enero, los chaparrones de Febrero y Marzo, los vientos de Abril, los ardores de los meses estivales ni la naturaleza puesta toda en conmoción, aterrorizando á los vivientes con terremotos, tormentas, tempestades, ciclones y huracanes.

No es todo bizantinismo en esta Baja España ni culto al becerro de oro y á las grandes infamias coronadas con el éxito, que es el derecho, según la teoría desesperadora de Cánovas, no; en este mar de cieno, hay islas floridas; en este horizonte negro, hay puntos luminosos; en este bosque lleno de reptiles, hay corderos inocentes; entre los gabalanes, hay palomas. Entre tantos hombres sin entrañas; entre tantos seres egoistas; entre tantas almas de cántaro, hay un Juan Cortés, hay un filántropo, hay una imagen de la bondad divina que nos confirma en la creencia de que el hombre es el retrato de Dios en la tierra.

**Pagos á la Hacienda.**—El Sr. Delegado ha dispuesto que se recuerde á los Alcaldes y Ayuntamientos el deber que tienen de satisfacer antes del día 12 del actual el segundo trimestre de consumos, así como los saldos por Cédulas personales de años anteriores y las espaldas por el corriente, advirtiéndoles que en otro caso será inevitable el procedimiento de apremio, que quedará acordado el mismo día 12.

**Ingresos de la Hacienda.**—Los realizados en esta provincia durante el mes de Octubre último, presentan con relacion á igual mes del año anterior, un aumento de 117.619 pesetas del cual corresponden:

- 47.710 á la Contribucion territorial.
- 9.414 al impuesto de Derechos reales.
- 1.667 al canon de minas.
- 32.140 á Ejercicios cerrados de Contribuciones.
- 5.857 á las Cédulas personales.
- 20.956 al impuesto de consumos.
- 2.227 al impuesto de viageros y otros.
- 6.655 al Timbre del Estado.
- 1.784 á productos de la desamortizacion y
- 46.977 á la renta de Aduanas.

175.387 en junto, de las que deducidas 57.768 que há habido de baja en tabacos, resultas de impuestos y otros conceptos, resulta el aumento líquido de

117.619 antes expresado.

**Consul.**—Ha sido nombrado Cónsul de la Sublime Puerta en esta plaza nuestro apreciable y querido amigo D. Adalberto Ruiz y Gil, joven á quien adornan las mas distinguidas cualidades.

Reciba el interesado nuestra mas entusiasta enhorabuena.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta capital, despues de un largo sufrimiento, el joven cochero José Perez Albacete, que disfrutaba de generales simpatias entre este vecindario por sus buenas cualidades y morigeradas costumbres.

Reciba su desconsolado padre y familia nues-

tro pésame mas sentido por tan irreparable desgracia y Dios les dé la resignacion bastante para soportarla.

¡Descansen en paz!

**Las dietas.**—Hablando del sabroso asunto de las dietas provinciales, dice nuestro apreciable colega *El Correo Gaditano*:

«Como se entiende! ¿Quién ha dicho que los padres de la provincia no hacen la felicidad de los pueblos?»

¡Digo! ¿Aprovecharán el tiempo, que han cobrado 3.000 y pico de pesetas de dietas en un solo mes? A dieta diaria, como quien dice, á felicidad diaria.

Y si no están ustedes conformes, parece que lo estoy viendo, se empeñan, y nos hacen dichosos por duplicado y celebran dos cada veinticuatro horas.

Y si todavia es poco, para eso habrá un Moisés que le acuse las cuarenta al sol.

¿No le están haciendo tute real á la provincia?»

La palabra *dieta* es simbólica, y lleva como imprescindible cortejo, la lasca y la rosca.

**La justicia en España.**—En el número 3 de la nueva publicacion de Barcelona, *Gaceta de Tribunales*, encontramos la siguiente noticia:

«Ha fallecido en esta capital, victima de una agudísima afeccion hepática el célebre procesado Bonifacio Santamaría (a) *Causa vieja*.

Nuestro director le *desenterró* en 1883 por medio de un artículo que reprodujeron casi todos los periódicos de España.

Bonifacio había permanecido preso preventivamente durante nueve mortales años; á los tres meses de publicado aquel artículo, la sala de lo criminal de esta excelentísima Audiencia le absolvía libremente.

Le ha llevado al sepulcro, á la edad de treinta y tres años, la afeccion que contrajo en la época de su largo cautiverio.

Descansen en paz esa pobre victima de nuestros errores judiciales, y Dios sancione con su misericordia infinita á los que han abierto esta tumba.»

**Carretera.**—Leemos en *La Ruleta* de Ubeda:

«La Ilustrísima Dirección general de Obras públicas, ha dado comision á nuestros queridos amigos el Sr. Ingeniero jefe de esta provincia D. José Iturralde, al Ayudante D. Felipe Vara y Sobrestante D. Angel López, á sus órdenes, para que pasen á la provincia de Granada á fin de que estudien la parte de carretera de primer orden de la estación de Vilches á Almería, comprendida en aquella provincia.

Celebramos este buen acuerdo del Sr. Director de Obras públicas, pues de ese modo y si se hace algo parecido en la provincia de Almería, tal vez no se demore por mas tiempo la terminacion de esa importantísima carretera.

**Una sociedad inglesa se propone** enviar agentes suyos especiales que examinen detenidamente las minas abandonadas que existen en las provincias de Málaga y Almería, teniendo en cuenta que esta especie de revision dió muy buenos resultados hace diez años, y que desde entonces se explota con buen resultado una de las minas abandonadas.

**Para conocer donde y á que profundidad** se puede encontrar agua.

Se toman 100 gramos de azufre, 100 de verde, igual dosis de cal viva y otro tanto de incienso blanco; se reduce todo á polvo, se mezcla bien y se coloca en una olla de barro, nueva y barnizada, la cual se acaba de llenar con gudejas de lana. Se cubre con una tapadera tambien de barro barnizada; se pesa y entierra en un hoyo de 30 centímetros de profundidad.

A las 24 horas se extrae y se pesa nuevamente; si resulta disminucion de peso, es señal de que allí no hay agua, pero si hubiese aumento fuese de 40 gramos el agua se hallará á 21 metros de profundidad, si fuese de 80 á 14 metros; si de 120 á 10, si de 160 á 7 y si de 200 á 3. La mejor época para hacer el ensayo es en que la tierra no este ni demasiado seca ni muy húmeda.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no queriéndome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y zoloreada aquella con unte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 29.

**Entrados.**

De Cartagena, vapor Cabo Ortegá.  
De Málaga, vapor Duro.  
De Málaga, vapor Cabo Creus.  
De Aguilas, vapor Cifuentes.

**Despachados.**

Para Málaga, vapor Brakig.  
Para id. id. Amcat.  
Para Málaga, vapor Cabo Ortegá.  
Para Cartagena, id. Duro.  
Para Cartagena, vapor Cabo Creus.  
Para Málaga, id. Cifuentes.

**ANUNCIOS.**

**A los parraleros y dueños de** casas, gran barato de rollizos en el muelle libre de todos gastos en los dias 4, 5 y 6 del presente.

		Reales.	
Rollizos de 10 á 11 palmos á	3	50	
Id. de 13 id. á	4	4	
Id. de 15 id. á	4	50	
Id. de 18 id. á	5	50	
Id. de 20 y 21 id. á	7		
Id. de 20 á 21 de 1.ª á	8		

NOTA.—Toda la madera es derecha y superior calidad no vendiéndose partido que no esceda de 50 rollizos.

OTRA.—Dicho barato no prórroga. 1-2

**Aviso.** Los comerciantes industriales y demás que deseen crédito en Londres ó negocios financieros antes de entrar en relaciones con casas que no conocen y pierdan dinero y crédito harán bien en dirigirse con toda confianza á E. Pearce, 48 Duke Street. Adgate, Londres. 1-3

**Contra la difteria.**

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE PURCHENA.

**Coche de plaza.** Desde el oscurecer hasta las doce de la noche habrá en la parada de la Puerta de Purchena un coche de plaza para las personas que quieran utilizarse de él, al precio que indica la tarifa siguiente:

**Tarifa.**

Por una carrera hasta dos personas. 8 reales.  
Por cada hora id. id. . . . . 12 »  
Por cada asiento mas. . . . . 3 »

El coche tiene el número 14.

**Colegio.** El del SALVADOR, fundado por D. Ramon Calvo Rumi, (Q. E. P. D.) en 1881, abre sus clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, de adorno, gimnasia, idiomas, etc. en la Glorieta de San Pedro, núm. 6, bajos del Ateneo.

Los alumnos de este Colegio se matricularán solamente en concepto de internos, medio-pensionistas ó permanentes. 4-8

**Se alquilan** los espaciosos almacenes de los Señores Piñeras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacen de quincalla.

Tambien se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes. Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33. 5

EL BUEN GUSTO Y ESMERO EN CONFECCION DE

VESTIDOS ABRIGOS Y SOMBREROS.

LA MODISTA FRANCESA.

Ricardos núm. 6. 8

**Espíritu.** GRAN DEPOSITO EN ALMERIA por cuenta de una fábrica alemana.

Depositarios Spencer y Roda. 4-8

**Con perfeccion y equidad:** Se ponen telas en sombrillas y paraguas. Hospital 10. 6

**Sastreria** Española de Torres y García.—6. Real 6.—Almería

—Conforme con nuestros anuncios anteriores acabamos de recibir del pais y del extranjero un magnífico y estenso surtido en toda clase de géneros para caballero, incluso los paños para capas y un superior elasticotin grancé, para militares.

**Compañía General** de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

**SAN PABLO**

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA

(ÚNICO EN ESTA CAPITAL)

DIRIGIDO POR

**DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.**

Calle de Martinez Campos, número 12.

Primera y segunda enseñanza completas. Alumnos *internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.*

El periodo ordinario de matricula, para la segunda enseñanza, en el presente curso, terminó en 30 de Setiembre, próximo pasado y el extraordinario se cerrará en 31 de Octubre corriente.

Los alumnos matriculados á enseñanza oficial ó doméstica, que deseen continuar sus estudios en este Establecimiento podrán conseguirlo mediante solicitud dirigida al Sr. Director del Instituto pidiendo el correspondiente traslado de matricula.

Los alumnos de este Colegio como incorporado no necesitan asistir á las aulas del Instituto.

La matricula á 1.ª enseñanza dura todo el año.

Para mas informes dirigirse al Director del Establecimiento. 30

**Juan Gimenez Martinez, due**

ño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

**En el establecimiento de car**

pintería de Antonio Gallurt Lorente que se situa en la calle de Granada núm. 55 no solamente se trabaja todo lo que pertenece al arte de Carpintería sino tambien todo lo que pertenezca á composura y barnices de piano, armonium é instrumentos análogos garantizando su composura.

**Ginesa Lopez é hijo**

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBRICA DE CHOCOLATE

MOVIDA Á VAPOR

Almería.

**EL ZARAGOZANO.**

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS.

Por Don Joaquin Yagüe

UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.

ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicacion. El crédito siempre creciente no necesita más

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO APOLO**

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN ESPANTALEON

Gran función para hoy 3 de Noviembre de 1886.

1.ª Sinfonia.

(Véase en los carteles.)

A las 8.

Entrada general, 1 real.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

